

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Dirección General de Asuntos Legislativos



SESION DEL DIA 19 DE MAYO DE 2020 - 10:00 Hs.

- **ORDEN DEL TRAMITE DE LA SESION**
- **PROYECTOS DE RESOLUCION, COMUNICACION Y DECLARACION CON TRAMITE REGLAMENTARIO**
- **PROYECTOS DE RESOLUCION, COMUNICACION Y DECLARACION CON URGENTE TRATAMIENTO**
- **ORDEN DEL DIA**
 - **PROYECTOS DE LEY CON TRAMITE REGLAMENTARIO**

SESION DEL DIA 19 DE MAYO DE 2020 - 10:00 Hs.

ORDEN DEL TRAMITE DE LA SESION

Tratamiento del artículo 119 del Reglamento Interno de la Cámara.

- 1.- Treinta (30) minutos para rendir los homenajes propuestos.
- 2.- Treinta (30) minutos para formular y votar las diversas mociones de pronto despacho, preferencia y sobre tablas.
 - 2.1.
 - 2.2.
 - 2.3.

**PROYECTOS DE RESOLUCION, COMUNICACION Y DECLARACION CON TRAMITE
REGLAMENTARIO
(Art. 119 - Inc. 3, Reglamento Interno)**

- 37/2020 PROYECTO DE DECLARACION: De interés económico y social el desarrollo del emprendimiento Bodegas Vecchi, fundado en 1929 en la localidad de Villa Regina.
(Silvia Beatriz MORALES)
- 39/2020 PROYECTO DE COMUNICACION: A los representantes rionegrinos en el Congreso de la Nación, que vería con agrado el tratamiento y aprobación del proyecto de ley n° 3546/19 que sustituye el artículo 16 de la ley nacional n° 25065, referido a limitar las tasas de interés aplicadas por las empresas de tarjetas de créditos.
(Humberto Alejandro MARINAO)
- 53/2020 PROYECTO DE DECLARACION: De interés provincial, social y sanitario el "XVI Congreso Argentino de Acompañante Terapéutico", "El Porvenir del Acompañamiento Terapéutico, Dimensiones Académicas, Instituciones y Políticas", a realizarse los días 23 y 24 de octubre del corriente año en la ciudad de General Roca.
(Nélide Norma TORRES; María Liliana GEMIGNANI y Otros)
- 65/2020 PROYECTO DE DECLARACION: De interés educativo, económico y social la implementación, a partir del ciclo lectivo 2020, de una cohorte a término de la Tecnicatura Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria con Orientación en Forrajes y Ganadería, en la localidad de Maquinchao.
(Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Helena María HERRERO José María APUD; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN)
- 76/2020 PROYECTO DE DECLARACION: De interés deportivo, turístico, económico y social la realización de la competencia deportiva "Mendiak Trail Running Circuito Cerro Piltriquitrón", que tendrá lugar los días 10 y 11 de octubre de 2020 en la ciudad de El Bolsón.
(Adriana Laura DEL AGUA y Otros)
- 81/2020 PROYECTO DE DECLARACION: De interés deportivo, turístico y cultural la primera edición del Circuito Argentino de Beach Handball que se llevó a cabo en Viedma del 21 al 23 de febrero y la primera instancia definitiva de la Copa Argentina de la misma disciplina que tuvo lugar durante los días 28 y 29 de febrero y 1 de marzo de 2020, en la ciudad capital.
(Marcelo Fabián SZCZYGOL; Facundo Manuel LOPEZ)

- 88/2020 PROYECTO DE COMUNICACION: Al Poder Ejecutivo Municipal de Villa Regina, su satisfacción ante la decisión de gestionar nuevamente la participación del espacio de comercialización gratuita para emprendedores a través de la Agencia para el Desarrollo Económico Rionegrino -CREAR- en la Edición n° 41 de la Fiesta Provincial de la Vendimia. Al Concejo Deliberante de Villa Regina, que vería con agrado la sanción de una ordenanza que ratifique el compromiso municipal.
(Silvia Beatriz MORALES; José María APUD; Marcela Alejandra AVILA; José Francisco RIVAS)
- 89/2020 PROYECTO DE DECLARACION: De interés social y productivo la participación del espacio de comercialización colectivo para emprendedores de la Agencia para el Desarrollo Económico Rionegrino - CREAR- en las ediciones de la Fiesta Provincial de la Vendimia.
(José María APUD; Silvia Beatriz MORALES; Marcela Alejandra AVILA; José Francisco RIVAS)
- 91/2020 PROYECTO DE COMUNICACION: Al Poder Ejecutivo Nacional, Dirección Nacional de Vialidad, que vería con agrado se implemente en forma urgente un sistema de básculas fijas para control de cargas y dimensiones de vehículos que transiten por las rutas nacionales ubicadas en la Provincia de Río Negro, en particular una sobre la ruta nacional n° 23, intersección con la ruta provincial n° 8 en la localidad de Los Menucos.
(Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN; Helena María HERRERO)
- 92/2020 PROYECTO DE DECLARACION: De interés artístico, social y cultural la trayectoria del grupo musical de estilo folclórico "Los Hermanos Cornejo", oriundos de la ciudad de Villa Regina.
(Marcela Alejandra AVILA)
- 96/2020 PROYECTO DE COMUNICACION: A la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que vería con agrado cumpla con el nombramiento del Defensor del Pueblo de la Nación, convocando en forma inmediata a la Comisión Bicameral designada al efecto.
(Juan Carlos MARTIN)
- 101/2020 PROYECTO DE DECLARACION: De interés social, turístico, económico y deportivo la primera fecha de la carrera "Rally Playas Doradas-Cerro Bellico", que se desarrollará en Playas Doradas en el transcurso del año 2020.
(Juan Facundo MONTECINO ODARDA)
- 106/2020 PROYECTO DE COMUNICACION: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Subsecretaría de Transporte, la imperiosa necesidad que fiscalicen e intervengan en el control del transporte público de pasajeros en la Región Sur rionegrina, para garantizar el acceso libre y gratuito de las personas con discapacidad conforme lo estipulado en la ley D n° 2055.
(Humberto Alejandro MARINAO)

- 107/2020 PROYECTO DE COMUNICACION: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria, Consejo Provincial de las Personas con Discapacidad, la imperiosa necesidad que intervengan para que la empresa de transporte Las Grutas S.A. garantice el pasaje gratuito a las personas con discapacidad que necesiten trasladarse desde la Región Sur rionegrina hacia otras localidades de la provincia y dar cumplimiento efectivo a lo establecido en la ley D n° 2055.
(Humberto Alejandro MARINAO)
- 110/2020 PROYECTO DE DECLARACION: De interés turístico y recreativo el "Primer Encuentro Patagónico Goldwing", que se llevará a cabo en el transcurso del año 2020 en las ciudades de Viedma y Carmen de Patagones.
(Marcelo Fabián SZCZYGOL; Facundo Manuel LOPEZ)
- 137/2020 PROYECTO DE DECLARACION: De interés deportivo y cultural la 50° edición de la tradicional "Vuelta de la Manzana", a disputarse en el transcurso del año 2020 en la ciudad de General Roca.
(José Luis BERROS; Ignacio CASAMIQUELA; Gabriela Fernanda ABRAHAM)
- 151/2020 PROYECTO DE DECLARACION: De interés cultural, histórico y social la conmemoración del ducentésimo cuadragésimo primer aniversario de la fundación de la ciudad de Viedma, en el particular contexto que genera la pandemia mundial del virus COVID-19.
(Nancy Elisabet ANDALORO y Otros)
- 166/2020 PROYECTO DE COMUNICACION: Al Poder Ejecutivo Nacional, que en el marco de la emergencia sanitaria establecida a través de la ley nacional n° 27541 y el decreto n° 260/2020, se exceptúe del pago del Impuesto a las Ganancias, ejercicio fiscal 2020, a todo el personal sanitario del país, en un todo de acuerdo con el proyecto de comunicación n° S-0428/2020 de autoría del Senador Nacional Alberto Weretilneck.
(Lucas Romeo PICA)
- 168/2020 PROYECTO DE COMUNICACION: Al Poder Ejecutivo Nacional, la urgente necesidad de proceder a la implementación de un conjunto de medidas que incluya la fijación de un precio sostén para el barril de petróleo crudo.
(BLOQUE JUNTOS SOMOS RIO NEGRO)
- 174/2020 PROYECTO DE COMUNICACION: Al Poder Ejecutivo, Agencia de Recaudación Tributaria, la necesidad de incrementar el número de agentes fiscalizadores durante el período de emergencia sanitaria en virtud de la pandemia COVID-19, para llevar a cabo el control de abastecimiento y precios máximos dispuestos por el Poder Ejecutivo Nacional.
(BLOQUE FRENTE DE TODOS)

- 175/2020 PROYECTO DE COMUNICACION: Al Poder Ejecutivo, Instituto Provincial del Seguro de Salud (IProSS), que resulta necesaria la implementación de un "Vademecun de medicamentos esenciales", con el propósito de garantizar el tratamiento de las patologías más frecuentes de las personas mayores jubiladas afiliadas a la obra social.
(José Luis BERROS; Ignacio CASAMIQUELA; Humberto Alejandro MARINAO)
- 206/2020 PROYECTO DE COMUNICACION: Al Banco Central de la República Argentina, la urgente necesidad de disponer la disminución del plazo máximo para que las entidades financieras realicen la liquidación de las transacciones efectuadas en un pago a través de tarjetas de crédito.
(Marcela Alejandra AVILA)
- 207/2020 PROYECTO DE COMUNICACION: Al Poder Ejecutivo Nacional, Secretaría de Medios y Comunicación Pública, su satisfacción por el lanzamiento de la Plataforma CONFIAR, cuyo objetivo es controlar la "epidemia informativa" (Infodemia). Al Poder Ejecutivo Nacional, Ente Nacional de Comunicaciones, que vería con agrado instrumenten los medios a efectos de llevar a cabo una campaña de difusión y concientización de la Plataforma CONFIAR.
(Lucas Romeo PICA)
- 208/2020 PROYECTO DE COMUNICACION: Al Congreso de la Nación, Interbloque Unión Federal para el Desarrollo, su satisfacción por la presentación del proyecto de ley n° 1378-D-2020 por parte del Diputado Rionegrino Luis Di Giácomo acompañado por los Diputados José Luis Ramón, Pablo Ansaloni, Ricardo Wellbach entre otros, que establece que el Gobierno Nacional otorgue una pensión graciable a familiares de trabajadores de la salud que hayan fallecido como consecuencia de haber contraído el COVID-19.
(BLOQUE JUNTOS SOMOS RIO NEGRO)
- 211/2020 PROYECTO DE COMUNICACION: A los representantes rionegrinos en el Congreso de la Nación, la necesidad de que promuevan el tratamiento y aprobación del proyecto de ley n° 1717-D-2020, que busca suspender cualquier tipo de modificación en los precios y tarifas de los servicios de telefonía fija y móvil, internet y televisión por cable, a partir del 1 de marzo de 2020 y mientras siga vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio.
(Humberto Alejandro MARINAO)
- 214/2020 PROYECTO DE COMUNICACION: Al Poder Ejecutivo Nacional, Jefatura de Gabinete de Ministros, Ministerio de Economía, el total respaldo y apoyo a la propuesta para la reestructuración de la deuda pública externa presentada a los acreedores internacionales.
(María Eugenia MARTINI; Humberto Alejandro MARINAO)

- 219/2020 PROYECTO DE DECLARACION: Su reconocimiento al personal sanitario, de la policía y de servicios públicos de la Provincia de Río Negro, que desempeñan tareas consideradas esenciales durante el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por los Poderes Ejecutivo Nacional y Provincial.
(COMISION DE ASUNTOS SOCIALES; Juan Carlos MARTIN)
- 223/2020 PROYECTO DE COMUNICACION: Al responsable del Banco de la Nación Argentina, sucursal El Bolsón, que arbitre las acciones para poner en práctica las normativas crediticias con la celeridad que la actual emergencia económica y sanitaria exige.
(Adriana Laura DEL AGUA y Otros)
- 224/2020 PROYECTO DE COMUNICACION: Al Directorio del Banco de la Nación Argentina, que vería con agrado proceda a la urgente designación de un gerente al frente de la sucursal en la ciudad de El Bolsón.
(Adriana Laura DEL AGUA y Otros)
- 225/2020 PROYECTO DE COMUNICACION: Al Poder Ejecutivo Nacional, la urgente necesidad de tomar acciones concretas para suspender los aumentos y proceder a la revisión de las tarifas de los servicios de telefonía fija y móvil, internet, televisión por cable, vínculo radioeléctrico y satelital, desde febrero de 2020 y durante la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio.
(Marcela Alejandra AVILA)
- 237/2020 PROYECTO DE RESOLUCION: Ratificar en todos sus términos las Resoluciones n° 157, 158 y 179/2020 de la Presidencia de la Legislatura de Río Negro, referidas a los mecanismos de funcionamiento de la legislatura, en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio.
(COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA)
- 238/2020 PROYECTO DE RESOLUCION: Ratificar en todos sus términos la Resolución n° 180/2020 de la Presidencia de la Legislatura de Río Negro, mediante la cual se aceptó ad referendum de la Legislatura la renuncia a la banca del Legislador Daniel Horacio Sanguinetti.
(COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA)
(Agreg. Expte. N° 1058/2020 As.Of)
- 246/2020 PROYECTO DE RESOLUCION: Prestar acuerdo a la propuesta de redesignación de la Doctora María Dolores Cardell (DNI. n° 11.744.380), como Vocal del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro, de acuerdo al artículo 166 de la Constitución Provincial y la ley K n° 2747.
(COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL)
(Agreg. Expte. N° 1060/2020 As.Of)

PROYECTOS DE RESOLUCION, COMUNICACION Y DECLARACION CON URGENTE TRATAMIENTO
(Art. 75 Reglamento Interno)

- 236/2020 PROYECTO DE DECLARACION: De interés social y educativo la labor pedagógica y didáctica del colectivo docente rionegrino, destinada a mantener los procesos de aprendizaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en los diferentes niveles del sistema educativo, en el contexto de la lucha contra la pandemia por el COVID-19.

(CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL; Juan Carlos MARTIN)

PROYECTOS DE LEY CON TRAMITE REGLAMENTARIO
(Art. 99 Reglamento Interno)

- 27/2019 PROYECTO DE LEY: Declárase Patrimonio Histórico, en los términos de la ley F n° 3656 de "Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de la Provincia de Río Negro" al conjunto de inmuebles y parques que conforman el Barrio Parque YPF de la ciudad de Catriel.

(Viviana Elsa GERMANIER)
- 149/2019 PROYECTO DE LEY: Declara "Monumento Histórico", en los términos de la ley F n° 3656 de "Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de la Provincia de Río Negro", al primer edificio de la Escuela Primaria n° 9 "Emilio Conesa" de la ciudad de General Conesa, con una trayectoria de 135 años en la educación.

(Raúl Francisco MARTINEZ)
- 304/2019 PROYECTO DE LEY: Establece el Servicio Extraordinario de Tramitación de Firma Digital en las Oficinas del Registro Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Río Negro.

(PODER EJECUTIVO)(UNICA VUELTA)
(Agreg. Expte. N° 1061/2020 As.Of)
- 144/2020 DECRETO LEY N° 1/2020: Declara la emergencia sanitaria en todo el territorio de la Provincia de Río Negro, en virtud de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud en relación al COVID-19 por el término de un (1) año, plazo que podrá ser prorrogado en caso de persistir la situación epidemiológica.

(PODER EJECUTIVO)
- 148/2020 DECRETO LEY N° 2/2020: Dispone la implementación de medidas fiscales para contrarrestar los efectos locales por la baja de la actividad económica, producto de las medidas de contención adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria decretada en virtud de la pandemia declarada por la O.M.S. en relación al brote del Coronavirus (COVID- 19).

(PODER EJECUTIVO)

- 202/2020 DECRETO LEY N° 3/2020: Exime del pago del Impuesto de Sellos a todos los actos, contratos y operaciones celebradas en el marco de las medidas dispuestas para mitigar los efectos de la emergencia sanitaria por el COVID-19 y aquellas contempladas en el artículo 2° de la Decisión Administrativa n° 467/20 de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.
(PODER EJECUTIVO)
- 205/2020 PROYECTO DE LEY: Se proroga desde su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2025, el plazo establecido en el artículo 5° de la ley N n° 2535, que establece porcentaje de afectación judicial sobre fondos de coparticipación provincial de impuestos.
(Facundo Manuel LOPEZ; Fabio Rubén SOSA)
- 239/2020 PROYECTO DE LEY: Se suspenden las retenciones de coparticipación a los Municipios y Comisiones de Fomento, que correspondan a las cuotas por convenios suscriptos en el marco de la ley n° 5201, cuyos vencimientos operen entre los meses de mayo y octubre de 2020.
(PODER EJECUTIVO)(UNICA VUELTA)

VIEDMA, 15 de mayo de 2020.

VISTO:

El artículo 29, inciso 9) del Reglamento Interno de la Cámara y la Resolución n° 179/2020 "LRN";

CONSIDERANDO:

Que se ha dispuesto realizar sesión para analizar temas pendientes;

Que la Resolución de Presidencia n° 179/2020 estableció que durante el periodo de vigencia de las medidas adoptadas por el Decreto PEN n° 297/2020 y sus prórrogas (aislamiento social preventivo y obligatorio), y la emergencia sanitaria declarada por la Provincia de Río Negro a través del Decreto de Naturaleza Legislativa n° 01/20 y sus prórrogas, la admisibilidad de la asistencia remota de los/las señores/as Legisladores/as en reuniones de Comisiones Permanentes, Comisiones Especiales, Comisión de Labor Parlamentaria y Sesiones, utilizando Tecnología de la Información y la Comunicación (TICs) y observando los requisitos establecidos en el "Protocolo de Actuación a tener en consideración para sesionar de forma remota en el marco de la emergencia de salud por el aislamiento social, preventivo y obligatorio Covid-19".

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1°.- Citar a los señores Legisladores para realizar sesión el día 19 de mayo de 2020 a las 10,00 horas, en el marco establecido por la Resolución de Presidencia n° 179/2020, a los efectos de considerar el temario correspondiente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. EZEQUIEL CORTES
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Cdor. ALEJANDRO PALMIERI
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N°189/2020